

REPORTE MENSUAL DE SOLICITUDES UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OCTUBRE 2025

Folio	H/M, Sin Dato	Dias de Respuesta		Canalizado	Oficio Asignado	Tematica de Respuesta	Oficio de Respuesta	Anexos	Datos Personales
080142325000214	H	se dio respuesta en 4 dias	De acuerdo con el inciso II del Artículo 18; inciso V del Artículo 24; Artículo 33; 70; inciso II a) del Artículo 72; inciso III del Artículo 82; ¿Cuántos Colegios de profesionistas de la rama ARQUITECTO tienen registro vigente? ¿Cuáles son sus razones sociales? y ¿Cuál es el número de miembros registrado ante la Secretaria de cada colegio?	Dirección Estatal de Profeciones	UTAIP/225/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DEPRO 915/2025	No	No
080142325000215	M	se dio respuesta en 14 dias	Solicitó de qué manera se contrató a la licenciada Karla Alonso Rocha, que tipo de examen de colocación presentó para estar como titular de Recursos Humanos Burócrata, o solo su contratación fue simplemente por ser conocida del Subsecretario Federico Acevedo Muñoz que actualmente labora en la Secretaría de Educación y Deporte. Solicito los resultados debido a que no posee técnicas y las habilidades humanas como comunicación, inteligencia emocional y capacidad para resolver conflictos, no es apta para estar como titular del Departamento Recursos Humanos	Dirección de Administración	UTAIP/231/2025	Información sobre servidores públicos	Oficio DA/1964/2025	No	No
080142325000216	H	se dio respuesta en 12 dias	Reportes de incidentes relacionados con armas de fuego en planteles educativos en los niveles básico, media superior y superior, desde 2006 a la fecha. Descripción del incidente reportado, fecha en la que ocurrió y plantel en cuestión por cada caso. Asimismo, tipo de acción o procedimiento realizado a partir del conocimiento del incidente y estatus del mismo. Indicar si hubo víctimas de lesiones y/o decesos, así como el género y edad de los mismos.	Dirección de Educación Básica, Subdirección de Educación Media Superior y Superior	UTAIP/232/2025 UTAIP/233/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DEB/1150/2025, oficio 113/2025	No	No

	080142325000217	sin dato	se dio respuesta en 3 días	Con el debido respeto a la autoridad, le solicito que proporcione los registros de la hora de entrada y salida diaria de asistencia que registra el checador del personal adscrito a la preparatoria estatal Maestros Mexicanos 8421 en donde se agregue el nombre del personal y la hora de entrada y salida de asistencia marcada por cada uno diariamente en los meses de Agosto , septiembre y octubre del año en curso Igualmente le solicito el libro de firmas de asistencia del personal adscrito a la preparatoria descrita en el párrafo anterior de esta solicitud en los meses de agosto , septiembre y octubre del año en curso.	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	UTAIP/234/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Desechada por falta de respuesta del sujeto obligado	No	No
	080142325000218	M	se dio respuesta en 16 días	¿Existe algún acuerdo, lineamiento, norma técnica, reglamento interno o disposición administrativa emitida por la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua que establezca criterios específicos para la reasignación o retiro de docentes cuando un grupo escolar disminuye de matrícula (por ejemplo, de 21 a 20 alumnos)? En caso afirmativo, indicar el nombre del documento, fecha de emisión y proporcionar copia o enlace directo al mismo. En caso negativo, indicar con claridad si la decisión de reubicar docentes en esos casos se basa en criterios discrecionales o administrativos internos no normativos. ¿Cuál es el número mínimo de alumnos por grupo que establece la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua como criterio para mantener o retirar a un docente en una escuela pública de educación básica (preescolar, primaria o secundaria)? Especificar si este criterio es normativo (fundado en ley, reglamento o lineamiento oficial) o administrativo. Proporcionar copia o referencia específica del documento normativo, en caso de existir. ¿Existe algún protocolo, procedimiento o manual operativo que regule el proceso de reubicación de docentes por disminución de matrícula? De existir, proporcionar copia del documento completo. Especificar si este protocolo considera criterios como: ubicación geográfica, vulnerabilidad social, nivel multigrado, contexto rural o indígena. ¿Qué dependencia o área específica dentro de la Secretaría es responsable de tomar la decisión de reubicar a un docente cuando baja la matrícula en una escuela? Indicar si estas decisiones se toman con base en dictámenes técnicos, reportes de supervisión escolar o algún instrumento formal. ¿Cuántas escuelas públicas de educación básica (preescolar, primaria o secundaria) del estado de Chihuahua han tenido retiro o no asignación de personal docente durante los ciclos escolares 2022	Dirección Administración, Dirección de Educación Básica	UTAIP/235/2025 UTAIP/236/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DEB/1151/2025 ,DPM/2700/2025	No	No

	080142325000219	Sin dato	se dio respuesta en 1 día	<p>De acuerdo con los artículos 131, fracción II, del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los artículos 27, fracción I, y 79, fracción VI, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como con la Regla 3.1.0.1.6, fracciones I, II y III, de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para 2025, las donatarias autorizadas deben contar con un documento que acredite sus actividades, el cual debe ser emitido por la autoridad competente en la materia. De conformidad con lo anterior y con la información publicada en el sitio oficial del Servicio de Administración Tributaria (SAT), disponible en la siguiente liga:</p> <p>http://omawww.sat.gob.mx/donatariasautorizadas/paginas/documentos/tramites/tramites_directorio.pdf, corresponde a las organizaciones dedicadas a la promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico presentar el documento de acreditación emitido —entre otras dependencias— por esta. Con base en lo anterior, respetuosamente se formula la siguiente consulta: ¿Cuál es el proceso para solicitar el documento que acredite actividades por parte de esa Secretaría o Instituto? ¿Ante qué área se presenta la solicitud? ¿Cuáles son los documentos requeridos? ¿Cuál es el tiempo de respuesta estimado? ¿A qué área o servidor público le corresponde emitir y firmar el documento de acreditación de actividades? ¿Cuál es el fundamento jurídico que faculta a dicha área o servidor público para la emisión del documento? En caso de no existir un fundamento reglamentario o estatutario, ¿se ha expedido algún acuerdo delegatorio que otorgue dicha facultad a algún servidor público? En caso afirmativo, se</p>	Unidad de Transparencia	UTAIP/237/2025	Informes	incompetencia por razón de la materia	No	No
--	-----------------	----------	---------------------------	--	-------------------------	----------------	----------	---------------------------------------	----	----

080142325000220	M	se dio respuesta en 14 días	<p>Con fundamento en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 4, 23, 24 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información de carácter estadístico: 1. Número total de psicólogos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación Estatal. 2. De ellos, cuántos se encuentran en funciones administrativas y cuántos están directamente asignados a tareas relacionadas con la atención a alumnos y salud mental en los distintos niveles educativos. 3. Desglose de psicólogos por nivel educativo o programa al que están adscritos (preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior, USAER, CAM, o cualquier otro programa estatal o federal). 4. Si existen programas, políticas o acciones específicas de salud mental dirigidas a docentes (profesores/as), indicando si cuentan con psicólogos asignados para tales fines. 5. En caso afirmativo, precisar: o Número de psicólogos asignados a estos programas. o Alcance nacional o estatal. o Nivel educativo en el que operan dichos programas. 6. Evolución de la plantilla de psicólogos contratados en la autoridad educativa estatal durante los últimos cinco años. Aclaraciones importantes: • Solicito únicamente información de carácter estadístico y cuantitativo. • No requiero información sensible ni datos personales de los servidores públicos (como nombres, CURP, RFC, domicilios, teléfonos, correos electrónicos, etc.). • En caso de que la información no esté disponible en el formato solicitado, se me remita la información en el formato que tenga elaborado la Autoridad Garante de la Información Modalidad de entrega: medio electrónico (Excel, CSV, PDF o el que tenga elaborado). Así mismo: Cuántos alumnos son actualmente</p>	<p>Dirección de Administración, Dirección de Educación Básica, Subdirección de Educación Media Superior y Superior</p>	<p>UTAIP/238/2025UT AIP/239/2025UTAIP /240/2025</p>	<p>Información generada o administrada por el sujeto obligado</p>	<p>Oficio DPM/2675/2025,oficio DEB/1168/2025 ,oficio SEMSS/281/2025</p>	No	No
-----------------	---	-----------------------------	---	--	---	---	---	----	----

	080142325000221	H	se dio respuesta en 7 días	Contexto de la solicitud Se tiene conocimiento público de que la estudiante Valeria Maldonado Molina, actualmente inscrita en el sexto semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se ha ostentado en diversas columnas de opinión de su autoría publicadas en el periódico digital Omnia, como "Licenciada", sin haber obtenido aún el título o grado académico correspondiente. De acuerdo con el artículo 319 del Código Penal del Estado de Chihuahua, dichas conductas pueden constituir el delito de usurpación de profesión, que sanciona a quien se atribuya el carácter de profesionista sin contar con el título o cédula correspondientes. Asimismo, el artículo 17 de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua establece que la Dirección Estatal de Profesiones debe coadyuvar con la Fiscalía General del Estado en las indagatorias relacionadas con el ejercicio profesional de los indiciados, ya sea de oficio o a petición de parte. En ese contexto, respetuosamente formulo las siguientes preguntas: I. Preguntas dirigidas a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua 1. ¿Se ha iniciado alguna carpeta de investigación o expediente de indagatoria en la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, relacionada con la posible comisión del delito de usurpación de profesión previsto en el artículo 319 del Código Penal del Estado de Chihuahua, atribuible a la estudiante Valeria Maldonado Molina? o En caso afirmativo, favor de precisar: ¿ Número de carpeta de investigación o averiguación previa; ¿ Fecha de inicio; ¿ Unidad o fiscalía especializada que conoce del asunto; ¿ Estado procesal o avance de la indagatoria. 2. En caso de que no se haya iniciado investigación alguna, ¿se tiene previsto iniciar alguna actuación de oficio, en virtud de que los hechos han sido públicos y notorios mediante publicaciones firmadas con la calidad de "licenciada" en medios digitales? 3. ¿Ha recibido la Fiscalía alguna denuncia formal, querrela o informe de hechos por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de algún colegio de abogados, o de particulares respecto de esta conducta? o En su caso, favor de precisar la fecha, el denunciante y la autoridad que conoce del asunto. 4. ¿Se ha solicitado o se prevé solicitar la coadyuvancia de la Dirección Estatal de Profesiones, conforme al artículo 17 de la Ley de Profesiones del Estado, para verificar la autenticidad de los títulos o grados ostentados por la persona señalada? 5. En caso de haberse iniciado alguna investigación o actuación administrativa relacionada, ¿se ha notificado o requerido información a la Universidad Autónoma de Chihuahua o a la Facultad de Derecho respecto a la situación	Dirección Estatal de Profesiones	UTAIP/241/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio DEPRO 957/2025	No	No
	080142325000222	H	se dio respuesta en 3 días	- Se solicita la información del número de egresados en la Licenciatura en Pedagogía (LP) y la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. - La información de los egresados de estos dos programas, se solicita desglosada por cada una de las Unidades de la UPNECH (Unidades: Juárez, Chihuahua, Parral, Casas Grandes, Delicias, Cuauhtémoc, Guachochi, Creel, Madera y Guadalupe y Calvo). - A su vez, se solicita el número total de los egresados de la Licenciatura en Pedagogía y la Licenciatura en Intervención Educativa, considerando la suma total de los egresados en las nueve unidades mencionadas en los años referidos (2021, 2022, 2023, 2024 y 2025).	Unidad de Transparencia	UTAIP/244/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No

080142325000223	H	se dio respuesta en 3 días	- Se solicita la información del número de alumnos ingresados en la Licenciatura en Pedagogía (LP) y la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. - La información de los alumnos ingresados de estos dos programas, se solicita desglosada por cada una de las diez Unidades de la UPNECH (Unidades: Juárez, Chihuahua, Parral, Casas Grandes, Delicias, Cuauhtémoc, Guachochi, Creel, Madera y Guadalupe y Calvo). - A su vez, se solicita el número total de los alumnos ingresados de la Licenciatura en Pedagogía y la Licenciatura en Intervención Educativa, considerando la suma de los quienes ingresaron a las diez unidades mencionadas en los años referidos (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025).	Unidad de Transparencia	UTAIP/245/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No
080142325000224	H	se dio respuesta en 4 días	Se solicitan los datos de los ingresos económicos por pago de inscripción semestral de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua. Los datos solicitados de los ingresos por pago de inscripciones, consideran el total de los programas que imparte la UPNECH en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Se solicita que estos datos, se especifiquen considerando los siguientes semestres y años: - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2015. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2015. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2016. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2016. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2017. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2017. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2018. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2018. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2019. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2019. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2020. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2020. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2021. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2021. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2022. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre de 2022. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre enero-julio de 2023. - Ingresos por pago de inscripciones en el semestre agosto-diciembre	Unidad de Transparencia	UTAIP/246/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No

080142325000225	H	se dio respuesta en 4 dias	Se solicita el informe del gasto emitido por el segundo informe de la actual rectora, el cual fue realizado el 27 de septiembre de 2025. Los datos solicitados, se requieren desglosados de la siguiente forma: - Pago por el salón donde se realizo el informe. - Pago por el traslado de estudiantes y trabajadores de la UPNECH de las 10 unidades de esta institución, quienes se trasladaron desde diferentes poblaciones del estado a la ciudad de Chihuahua, para estar en el informe. - Pago por el hospedaje (hotel) de estudiantes y trabajadores de la UPNECH foráneos que asistieron al evento. - Pago por comidas de los estudiantes y trabajadores foráneos, que asistieron al informe. - Pago por otros gastos de organización. - Costo total del evento. De la información solicitada, se requieren las facturas fiscales de los pagos emitidos.	Unidad de Transparencia	UTAIP/247/2025	Informes	incompetencia por razón de la materia	No	No
080142325000226	H	se dio respuesta en 4 dias	Se solicitan los siguientes datos: - Las facturas de los vehículos comprados por la UPNECH, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2024. Los cuales fueron entregados el día 7 de diciembre de 2024 ("Entrega Rectora de UPNECH nueva flotilla vehicular para las Unidades Académicas", nota publicada en la página electrónica de la UPNECH, 7 de diciembre de 2024). Se solicitan también los documentos del proceso de licitación de la compra de los vehículos entregados. - La factura del vehículo de 7 pasajeros (Suburban) que fue comprado por la UPNECH, entre los meses de noviembre y diciembre del año 2024. Este vehículo fue adquirido mediante el procedimiento de licitación pública, número UPNECH/LP/009/2024. Se solicitan también los documentos del proceso de licitación de la compra del vehículo referido. - A su vez, se pregunta: ¿A parte de los vehículos que fueron entregados el 7 de diciembre de 2024 y la camioneta de 7 pasajeros (Suburban), la rectoría de la UPNECH ha comprado otros vehículos durante los años 2024 y 2025? En caso de que se hayan comprado otros vehículos, se solicitan: las facturas de las compras y los documentos de licitación respectivos.	Unidad de transparencia	UTAIP/248/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No

	080142325000227	H	se dio respuesta en 4 días	En torno al personal que labora en la rectoría de la UPNECH, se solicitan los siguientes datos: - El número de personas que trabajan en la rectoría de la UPNECH. - Las funciones que desempeñan cada uno(a) de las personas que labora en la rectoría. Se solicita, especificar dos datos: A) la función desempeñada y, B) el número de plazas existentes respecto a esta función. - La condición laboral que tiene cada una de las plazas del personal que labora en la rectoría de esta universidad. ¿Cuántas plazas tienen la condición de estar basificadas? ¿Cuántas plazas no están basificadas, y cuál es la condición laboral de las mismas? - ¿Cuánto es la compensación que la UPNECH le paga a los(las) siguientes sujetos(as) que laboran en la rectoría: la rectora, el secretario académico y el secretario administrativo? - ¿Cuántas de las personas que laboran en rectoría, reciben en su pago una compensación económica que es cubierta por los recursos propios de la UPNECH? - ¿Cuáles son las bases legales, para la UPNECH le pague al personal que trabaja en la rectoría una compensación económica que es cubierta con recursos propios de la universidad? - ¿Cuánto es el monto del presupuesto, que la UPNECH gastó en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 para pagar compensaciones con recursos propios de la universidad, al personal que trabaja en la rectoría?	Unidad de Transparencia	UTAIP/249/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No
	080142325000228	H	se dio respuesta en 6 días	Se solicitan los siguientes datos del número de egresados a los programas de licenciatura, que se imparten en las escuelas normales del estado de Chihuahua (Normal Ricardo Flores Magón de Saucillo, Normal Miguel Hidalgo de Parral y, Normal Luis Urías Balderrain de la ciudad de Chihuahua). Los datos solicitados son requeridos, especificándose y desglosándose de la siguiente forma: Número de egresados de los programas de licenciatura de la Normal Ricardo Flores Magón de Saucillo en los siguientes años (se solicita especificar el número de egresados en cada uno de los programas de licenciatura impartidos por esta institución): - 2020 - 2021. - 2022. - 2023. - 2024. - 2025. Número de egresados de los programas de licenciatura de la Normal Miguel Hidalgo de Parral, en los siguientes años (se solicita especificar el número de egresados en cada uno de los programas de licenciatura impartidos por esta institución): - 2020 - 2021. - 2022. - 2023. - 2024. - 2025. Número de egresados de los programas de licenciatura de la Normal Luis Urías Balderrain de la ciudad de Chihuahua, en los siguientes años (se solicita especificar el número de egresados en cada uno de los programas de licenciatura impartidos por esta institución): - 2020 - 2021. - 2022. - 2023. - 2024. - 2025.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO	UTAIP/243/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio 536/202	No	No

	080142325000229	H	se dio respuesta en 4 días	Se solicita la información del número de alumnos ingresados en la Licenciatura en Pedagogía (LP) y la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. La información de los alumnos ingresados de estos dos programas, se solicita desglosada por cada una de las once Unidades de la UPNECH: - Unidad Juárez - Unidad Chihuahua - Unidad Parral - Unidad Casas Grandes - Unidad Delicias - Unidad Camargo - Unidad Cuauhtémoc - Unidad Guachochi - Unidad Creel - Unidad Madera. - Unidad Guadalupe y Calvo - A su vez, se solicita el número total de los alumnos ingresados de la Licenciatura en Pedagogía y la Licenciatura en Intervención Educativa, considerando la suma de los quienes ingresaron a las once unidades mencionadas en los años referidos (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025).	Unidad de Transparencia	OUTAIP/250/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No
	080142325000230	H	se dio respuesta en 4 días	Se solicita la información del número de egresados de los programas de la Licenciatura en Pedagogía (LP) y la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. La información del número de los egresados de estos dos programas (LP y LIE), se solicita desglosada por cada una de las once Unidades de la UPNECH: - Unidad Juárez - Unidad Chihuahua - Unidad Parral - Unidad Casas Grandes - Unidad Delicias - Unidad Camargo - Unidad Cuauhtémoc - Unidad Guachochi - Unidad Creel - Unidad Madera - Unidad Guadalupe y Calvo A su vez, se solicita el número total de los egresados de la Licenciatura en Pedagogía y la Licenciatura en Intervención Educativa, considerando la suma total de los egresados en las nueve unidades mencionadas en los años referidos (2021, 2022, 2023, 2024 y 2025).	Unidad de Transparencia	UTAIP/251/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No

080142325000231	H	se dio respuesta en 4 dias	Se solicitan los datos de la matrícula de alumnos (número total de alumnos) de la Universidad Pedagógica, desde el 2014 hasta el 2025. Los datos se solicitan considerando todos los programas impartidos por esta institución (en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado) desglosados por semestre, de la siguiente forma: - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2014. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2014. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2015. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2015. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2016. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2016. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2017. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2017. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2018. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2018. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2019. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2019. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2020. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2020. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2021. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2021. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre enero-julio de 2022. - Número total de alumnos de la matrícula de la UPNECH en el semestre agosto-diciembre de 2022. - Número total de alumnos de la	Unidad de Transparencia	UTAIP/252/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No
080142325000232	H	se dio respuesta en 4 dias	Se solicitan los informes de auditorías practicadas a la Universidad Pedagógica Nacional los años 2023, 2024 y 2025.	Unidad de Transparencia	UTAIP/253/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No
080142325000233	H	se dio respuesta en 4 dias	Se solicitan los siguientes datos sobre la Unidad Virtual de la UPNECH: Nombres de los programas de licenciatura, maestría y doctorado que imparte la Unidad Virtual de la UPNECH. Número de alumnos atendidos en cada uno de los programas que imparte la Unidad Virtual de la UPNECH en los siguientes semestres. Se solicitan los datos desglosados por cada uno de los programas, considerando los siguientes semestres: - Enero-julio de 2019 - Agosto-diciembre de 2019 - Enero-julio de 2020 - Agosto-diciembre de 2020 - Enero-julio de 2021 - Agosto-diciembre de 2021 - Enero-julio de 2022 - Agosto-diciembre de 2022 - Enero-julio de 2023 - Agosto-diciembre de 2023 - Enero-julio de 2024 - Agosto-diciembre de 2024 - Enero-julio de 2025 - Agosto-diciembre de 2025	Unidad de Transparencia	UTAIP/254/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No

	080142325000234	M	se dio respuesta en 3 dias	<p>Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente se me proporcione la siguiente información: Copia del oficio, documento, correo electrónico o comunicación oficial mediante la cual se instruyó, notificó o gestionó la exclusión de la C. Ilayalil Rodríguez Zúñiga (Subdirectora de Gestión Escolar en Secundaria Técnica, adscrita a Cd. Juárez, Chihuahua) del proceso de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2025. Se indique la unidad administrativa, área o servidor público que emitió o validó dicha instrucción. En caso de que la orden haya provenido de una instancia distinta a la USICAMM (por ejemplo, del Nivel de Secundarias Técnicas o SEECH), se proporcione el documento o medio de comunicación que respalde esa determinación. La información solicitada tiene como único propósito conocer el fundamento y origen administrativo de la exclusión, a fin de ejercer mi derecho a la legalidad y transparencia en los procesos de promoción docente. Solicito que la respuesta y los documentos sean entregados en formato electrónico (PDF) y enviados al correo asociado a esta solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia. Datos de la</p>	Unidad de Transparencia	UTAIP/257/2025	Información sobre servidores públicos	incompetencia por razón de la materia	No	No
	080142325000235	M	se dio respuesta en 3 dias	<p>Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente se me proporcione la siguiente información: Copia del oficio, documento, correo electrónico o comunicación oficial mediante la cual se instruyó o gestionó ANTE USICAMM la exclusión de la C. Ilayalil Rodríguez Zúñiga (Subdirectora de Gestión Escolar en Secundaria Técnica, adscrita a Cd. Juárez, Chihuahua) del proceso de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2025. Se indique la unidad administrativa, área o servidor público que emitió o validó dicha instrucción. En caso de que la orden haya provenido de una instancia distinta a la USICAMM (por ejemplo, del Nivel de Secundarias Técnicas o SEECH), se proporcione el documento o medio de comunicación que respalde esa determinación. La información solicitada tiene como único propósito conocer el fundamento y origen administrativo de la exclusión, a fin de ejercer mi derecho a la legalidad y transparencia en los procesos de promoción docente. Solicito que la respuesta y los documentos sean entregados en formato electrónico (PDF) y enviados al correo asociado a esta solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia. Datos de la solicitud: Nombre: Ilayalil Rodríguez Zúñiga CURP: ROZI811109MCHDXL00 Entidad: Chihuahua Periodo del permiso concedido: 16 de junio al 15 de julio de 2025 Folio de participación:</p>	Unidad de Transparencia	UTAIP/258/2025	Información sobre servidores públicos	incompetencia por razón de la materia	No	No

080142325000236	sin dato	se dio respuesta en 2 dias	Solicito un informe detallado en versión digital del número total de nuevas escuelas construidas en el estado de Chihuahua, de septiembre de 2021 a la fecha, desglosado por año, por municipio, nombre de la escuela, nivel educativo, sistema al que pertenecen (federal o estatal), monto de inversión en cada obra y su fuente de financiamiento, monto de inversión en equipamiento de cada una y su fuente de financiamiento, número de aulas y capacidad de atención a alumnos.	Unidad de Transparencia	UTAIP/256/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No
080142325000237	M	se dio respuesta en 1 dia	Unidad de Transparencia Presente Bajo mi derecho de acceso a la información que ampara la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información referente al oficio anexo con número DCICE/OI/371 emitido por el Secretario de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua con fecha 02 de agosto de 2021, donde emite Acuerdo por el que se otorga Reconocimiento de Validez Oficial de estudios de tipo superior nivel maestría al Apoderado Legal de Arka Universidad Digital, S. A. de C. V. Lo anterior por verme afectada por la entrega de mi título profesional de la conclusión de la Maestría en Educación en dicha universidad, por retraso en la Secretaría de Educación y Deporte en cuestión o conocer el proceso de reconocimiento en que se encuentra dicha Maestría. Agradezco de antemano y quedo en espera de su pronta respuesta. Ma. Guadalupe Arredondo	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN, INCORPORACIÓN y CONTROL ESCOLAR	UTAIP/259/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	deesechada por falta de respuesta del sujeto obligado	No	No
080142325000238	M	se dio respuesta en 13 dias	solicito nombre competo y perfil de estudios de la directora de la Secundaria Estatal 3010 Heroes Ferrocarrileros Público / Estatal Educacion Basica Secundaria Secundaria General Calle Rio Lerma Junta de los Rios, Chihuahua Chihuahua Chihuahua CP. 31130 Educacion Basica en Chihuahua CCT (Clave de Centro de Trabajo): 08EES0077W Zona: Urbano Turno: Matutino Estado: Activo (2025) solicito copia certificada de todas las planeaciones de 1°, 2° y 3° de todas y cada una de las asignaturas revisadas por el titular t selladas de recibido de este nuevo ciclo escolar 2025-2026 solicito la platilla del personal y su copia del titulo de su ultimo grado de estudios copia certificada solicito horarios del personal copia certificada	Dirección de Administración	UTAIP/255/2025	Actividades de la institución	Oficio DPM/2813/2025	No	No
080142325000239	M	se dio respuesta en 16 dias	Se han diseñado e implementado campañas de difusión dirigidas a prevenir, atender y sancionar la violencia feminicida a la población en general y en el ámbito educativo? Si es asi, cuáles han sido?	UNIDAD DE GÉNERO DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA	UTAIP/262/2025	igualdad de género	Oficio UIG-144/2025	No	No
080142325000240	M	se dio respuesta en 3 dias	Informe de salario mensual percibido por docente académico 3/4 de tiempos y docente de tiempo completo de los ejercicios 2016 al 2025.	Unidad de Transparencia	sin dato	Información generada o administrada por el sujeto obligado	desechada por falta de respuesta del ciudadano	No	No

080142325000241	sin dato	se dio respuesta en 11 dias	Solicito copia del oficio emitido por USICAMM NACIONAL, donde se da a conocer el Recurso federal total Asignado al Estado y dividido por Grupo de Dictaminación para el Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos 2025 de Educación Básica	COORDINACIÓN ESTATAL DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	UTAIP/263/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio USICAMM/1997/2025	No	No
080142325000242	H	se dio respuesta en 11 dias	Plantilla de personal que labora en la Preparatoria 8420 turno vespertino Nombre plaza funcion horario Horario de clases Organigrama	SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	UTAIP/265/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	Oficio 1057/2025	No	No
080142325000243	sin dato	se dio respuesta en 1 dia	¿Cuál ha sido su experiencia trabajando con población migrante? ¿Cuál ha sido su experiencia trabajando con infancias migrantes? ¿Cuáles cree que son los principales desafíos que enfrentan las infancias migrantes en el ámbito educativo ? ¿Qué aspectos considera que son los más importantes para garantizar una educación inclusiva y de calidad para las infancias migrantes? ¿Su institución colabora con otras organizaciones o instituciones en programas o proyectos relacionados con las infancias migrantes? ¿Cuáles? ¿Cómo describiría las relaciones entre las diferentes instituciones que trabajan con infancias migrantes ? ¿Cree que existe una coordinación efectiva entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones educativas en este tema? ¿Qué recursos (financieros, humanos, materiales) están disponibles en su institución para apoyar a las infancias migrantes en su educación? ¿Identifica alguna necesidad específica en términos de recursos o apoyo para mejorar la atención educativa a las infancias migrantes? ¿Cómo cree que podrían mejorar las políticas o programas existentes para abordar las necesidades de las infancias migrantes en el ámbito educativo? ¿Qué oportunidades ve para	unidad de Transparencia	UTAIP/266/2025	Información generada o administrada por el sujeto obligado	incompetencia por razón de la materia	No	No
080142325000244	sin dato	se dio respuesta en 11 dias	Solicito el presupuesto autorizado por el gobierno estatal para el pago de los futuros ganadores de Promoción Horizontal 2025 sostenimiento estatal. Dividir el total por los cinco grupos de dictaminación que maneja la convocatoria.	Dirección de Administración, COORDINACIÓN ESTATAL DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	UTAIP/267/2025	Presupuesto	Oficio DPM/2833/2025,oficio USICAMM/2007/2025	No	No
			TOTAL DE SOLICITUDES 31						
TIPOS DE SOLICITUDES RECIBIDAS									
INFORMACIÓN GENERADA O ADMINISATRADA POR EL SUJETO OBLIGADO				23					
INFORMACIÓN SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS				3					
INFORMES				2					
ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN				1					
IGUALDAD DE GÉNERO				1					
PRESUPUESTO				1					

		SOLICITANTES							
		HOMBRES		16					
		MUJERES		9					
		SIN DATO		6					
		NOTA: Algunas Solicitudes son sobre el mismo tema y se enviaron a varios Departamentos							